

# **TRABAJO PRÁCTICO N° 1:**

Curso: 3 ero 4 ta

Materia: Geografía

Profesora: Ghio Carla.

Mail: [karlapamelaghio@hotmail.com](mailto:karlapamelaghio@hotmail.com)

- 1) Leer atentamente.

## EL TERRITORIO ARGENTINO

### 1- 2 – FORMA Y POSICIÓN DE ARGENTINA

La forma: Tanto la forma horizontal como vertical es un elemento que caracteriza al territorio de un Estado. La forma horizontal está configurada por los límites internacionales y la forma vertical está definida por el relieve. La Argentina, en su porción americana emergida, posee forma de triángulo rectángulo. También puede señalarse que nuestro país tiene una forma “alargada en latitud”, mientras que otros sostienen que posee una forma “apendicular”, con franco predominio de la latitud sobre la longitud.

La posición: La posición de un Estado y de su territorio es un concepto relativo y al mismo tiempo altamente revelador de su poder. Es la característica más importante en política puesto que la posición define el *sistema de relaciones*, es decir la conexión con otros espacios y realidades del mundo con los que existan comunicaciones directas o no.

En relación a los hemisferios nuestro país pertenece al denominado HEMISFERIO SUR, OCCIDENTAL Y MARÍTIMO, ubicándose en la parte meridional del continente Sudamericano, en una latitud donde predominan los océanos. Si bien puede señalarse que la posición de la Argentina es de *relativo aislamiento* con respecto a las principales masas continentales del hemisferio Norte, ese aislamiento puede convertirse en un factor favorable en las actuales circunstancias de circulación y comunicación mundial. Por ejemplo, gracias a los buques refrigerados Argentina exporta frutas de clima templado que maduran en el hemisferio Sur en diciembre-mayo, cuando es invierno en el hemisferio Norte.

En relación al continente Sudamericano, nuestro país ocupa una posición *céntrica*, ya que limita con cinco países vecinos y se beneficia con el intercambio cultural y económico, reforzado por un mismo origen e idioma. Además Argentina exporta hacia ellos productos de clima templado e importa los de clima tropical.

En relación al mar, presenta una extensa fachada atlántica. Esto supone independencia y autonomía para comunicarse con el resto del mundo, posibilidad de contar con numerosos puertos para comerciar y actividad pesquera y recursos energéticos.

En relación a grandes rutas o vías de comunicación su posición es estratégica por la presencia del estrecho de Magallanes-Drake por ser éste, un punto de comunicación no vulnerable al poder de destrucción humana, como podría acontecer con el Canal de Panamá.

En relación a los escenarios de guerras mundiales, Argentina se ha mantenido en una posición periférica y alejada de los mismos, sin sufrir consecuencias directas, excepto la guerra de Malvinas.

### 3 – EL TERRITORIO ARGENTINO

Desde el punto de vista geográfico podemos determinar porciones o partes: la americana, la oceánica y la antártica,

La porción americana: Está constituida por la parte emergida del continente americano que se nos reconoce como propia a nivel internacional por ser legítimos herederos del Virreinato del Río de la Plata. Esta porción está delimitada por los límites internacionales y por la línea de las más bajas mareas en la fachada atlántica. Completan este territorio emergido las masas de “aguas interiores”, es decir parte del Río de la Plata y numerosos golfos atlánticos.

La porción oceánica: Se pueden distinguir las *tierras emergidas*, representadas por varios archipiélagos o islas; los *fondos oceánicos*, donde se localizan hidrocarburos y otras riquezas mineras, denominado comúnmente “plataforma continental” y las *masas oceánicas*, que son las aguas de mar que se localizan en la fachada atlántica.

La porción antártica: Es un triángulo esférico con vértice en el Polo sur geográfico y con base en el paralelo 60° S, cuyos lados son los meridianos 25° y 74° O. Le corresponde a Argentina por su posición geográfica, por antecedentes históricos, por participación en exploraciones y por contar con una base instalada desde 1904 sin interrupción.

#### 4 - DIFERENCIA ENTRE LÍMITE Y FRONTERA

**LÍMITE:** Es una línea. Es un hecho jurídico que marca el confin del Estado, por medio de hitos o elementos (barreras, alambrados, etc.) . Es producto de acuerdos, tratados, convenios, laudos, arbitrajes, etc. Es un elemento de *separación espacial, y es definitivo*, salvo la presencia de nuevos acuerdos. Su vigencia no depende del número de habitantes fronterizos.

**FRONTERA:** Es un área. Un hecho real, un sector del territorio nacional. Se expresa por medio de hechos propios de la zona (mezclas idiomáticas, tránsito vecinal, etc.) Posee superficie y es difícil de delimitar su ancho verdadero. Se origina en la vigencia de un límite internacional pero es un elemento integrador, *favorece a la unión y a la interpenetración.. Es inestable* en su ancho y varía con la situación coyuntural, o de momento de los países que la conforman. No hay frontera si no hay población.

#### 5 - ESTADO Y NACIÓN

\* Todo Estado está integrado por tres elementos ineludibles: el Territorio, el Pueblo y la Organización jurídica que lo estructura.

**El Territorio:** Es el lugar donde se asienta la población y desarrolla su vida. Es la base física del Estado, donde éste ejerce su soberanía. Comprende parte de la superficie emergida, masas oceánicas y áreas sumergidas y una porción de espacio aéreo y otra de espacio cósmico. También puede formar parte de un Territorio, un cono del globo terráqueo definido por los radios terrestres que alcanzan el centro de la tierra. Ejemplo: la Antártida.

**El Pueblo:** Es la totalidad de los habitantes o población, y es lo más importante de un Estado. Es quien posee el “impulso vital” para enfrentar con mayor o menor éxito los problemas y vencer los desafíos de la historia.

**La Organización Jurídica:** También llamada Gobierno u Organización Política o Estructura Institucional. Es la que hace referencia a los múltiples elementos que regulan los derechos y deberes de todos los habitantes de un Estado y enmarcan su funcionamiento como tal.

\*La Nación, por su parte, es el conjunto de personas que pertenecen a la misma etnia, que hablan la misma lengua, que profesan la misma religión y que poseen un pasado común, que se trasunta en su vida cultural (costumbres, forma de vestir, etc.). En algunos casos se encuentran dispersas por el mundo (caso de la nación gitana), por lo que no constituyen en forma exclusiva el pueblo de ningún Estado en particular. En otros casos el concepto de Nación es equivalente a Pueblo, cuando éste último es muy homogéneo, por ejemplo la “nación francesa”.

2) En un mapa de Argentina con división política ubicar:

- Provincias y capitales provinciales.
  - Pinta con un color la provincia de Santa Fe y con otro color las provincias que la limitan.
  - Capital del país
  - Océanos.
  - Países limítrofes con sus capitales.
  - Trópico de Capricornio.
  - Islas Malvinas.
- 3) En el siguiente mapa marca con color rojo el Límite entre Argentina y Uruguay y con color azul las fronteras. Menciona las diferencias entre ambos conceptos.



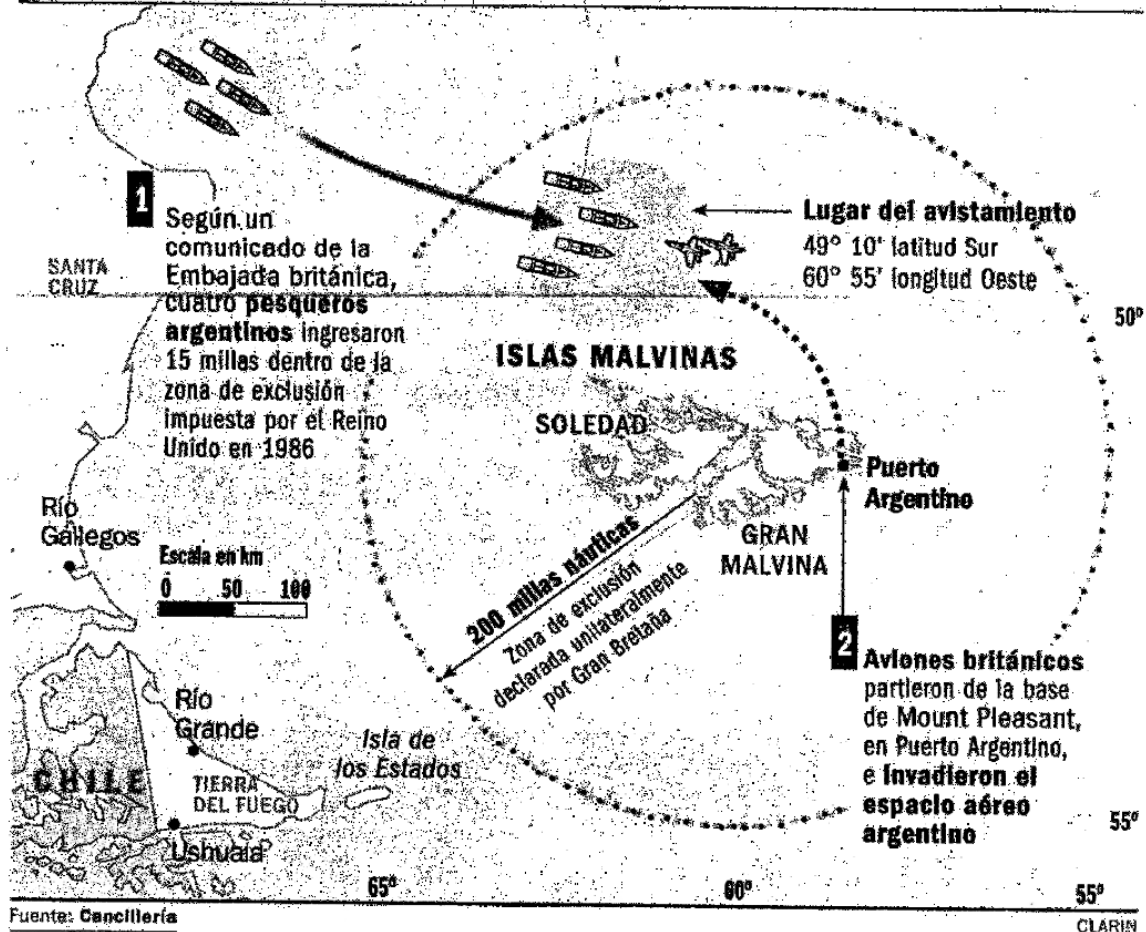
4) Con la gráfica: INCIDENTE EN EL ATLÁNTICO SUR, resuelve:

**“La Cancillería denunció que pesqueros argentinos fueron sobrevolados por aviones británicos.  
Antes, Londres había dicho que los buques pescaban en la zona de exclusión  
impuesta en 1986”.**

- a- ¿En qué se basa el reclamo de soberanía de nuestro país sobre las Islas Malvinas?
- b- Observa la imagen y responde:
- ¿En qué consistió el incidente que relata la noticia?
  - ¿Qué partes del territorio argentino están afectadas por el incidente?
  - ¿Cuál es el interés, en cuanto a sus recursos, que despiertan las Islas en ambos países?

# INCIDENTE EN EL ATLANTICO SUR

Motivó el primer cruce del gobierno de la Alianza con el Reino Unido



Una vez terminado el trabajo enviar al mail [karlapamelaghio@hotmail.com](mailto:karlapamelaghio@hotmail.com)